

Dirección Académica:
Dra. Teodora Zamudio

Secretarios de Redacción:
Carlos Burger
Liliana Siede

Fabiana Ciardello de Arzuaga (Tecnologías)
Viviana Figueroa (Derechos Humanos)

Secretarios Académicos:
Ana M. Spadafora (Antropología)
Matías Surraco (Medicina)



CONFLICTOS ÉTICOS DEL CONTROL DEMOGRÁFICO DE LA POBLACIÓN &

Pablo Simón Lorda (*)

(*) Doctor en Medicina. Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. Magister en Bioética por la Universidad Complutense de Madrid (España).
Subdirector Médico del Area 7 de Atención Primaria del INSALUD. Madrid. España.

Centraré este análisis en tres partes diferentes. En la primera abordaré cómo debe entenderse la expresión "problema de la población" y, en concreto, en qué medida puede decirse que ese problema es real. En la segunda avanzaré sobre un esquema de análisis ético de los conflictos generados por el "problema de la población". En la tercera parte aplicaré dicho esquema al análisis ético de los programas de control demográfico de la población mediante la limitación de la natalidad. Terminaré finalmente con las conclusiones.

1. LA POBLACIÓN COMO "PROBLEMA" QUE REQUIERE CONTROL

La expresión "problema de la población" es un término muy frecuentemente utilizado por políticos, economistas, sociólogos, moralistas, y con frecuencia llega a convertirse en un tópico ampliamente difundido por los medios de comunicación social. Con esta expresión suele querer decirse que el *tamaño* de la población que integra una colectividad humana determinada –una ciudad, un estado, una región, un continente– está *afectando* a su propio bienestar, al de poblaciones adyacentes o al de toda la familia humana. Lo más habitual es que la expresión "problema de la población" se aplique a tamaños de población que se estiman *excesivos* y que inciden de forma *negativa* en ese bienestar. La repercusión negativa es la que desemboca en la necesidad de realizar un *control* del "problema".

Para Donald P. Warwick este tipo de afirmaciones llevan inscritas, implícita o explícitamente, tres asertos [1]:

- a) Hay *valores* que pueden estar amenazados por el tamaño de la población.
- b) Los *datos objetivos* proporcionan evidencias adecuadas de que el tamaño de la población está amenazando o lesionando esos valores.
- c) Tenemos una *teoría* de fondo que sustenta esos valores, explica cómo y por qué el tamaño de la población puede lesionarlos y proporciona pistas sobre las medidas a adoptar – o evitar– para corregir la situación.

Merece la pena, por tanto, detenerse en cada uno de estos elementos para hacerse una idea más

precisa de lo que deba entenderse como "problema de la población". Para ello los analizaremos empezando por las teorías que se han aplicado al problema de la población, seguiremos por los datos objetivos que tenemos al respecto y, finalmente, trataremos de evidenciar los valores que subyacen en el discurso de cada una de ellas.

1.1. LAS TEORÍAS SOBRE LA POBLACIÓN

1.1.1. De Grecia al Siglo XVIII

Como casi todas las teorías filosóficas y políticas, los antecedentes de las teorías poblacionales actuales hay que buscarlos en Grecia. Y como no podía ser de otro modo los planteamientos de las teorías de la Grecia clásica sobre la población tienen un origen *naturalista* y se desarrollan en torno a una idea de la *polis* justa. Así, la polis justa es aquella que se ajusta al *orden natural*. Eso quiere decir que existe una estructura ideal de la polis que determina cuántos individuos y de qué características deben componerla.

En la ciudad que Platón dibuja en *Las Leyes*, deben existir 5.040 individuos, que es el múltiplo de $1 \times 2 \times 3 \times 4 \times 5 \times 6 \times 7$ [2]. Además es un número que admite hasta 59 divisiones, entre ellas las comprendidas entre el 1 y el 10, lo que le convierte en ideal para establecer todo tipo de repartos proporcionales de población. Obviamente se trata de un tipo de argumentación de fuertes resonancias pitagóricas, muy adecuada a la idea de orden natural.

Para mantener el tamaño de la población fijo en esos 5.040 individuos Platón propone que las parejas procuren tener un solo hijo, y si tienen más de uno, que todo el patrimonio lo entreguen a uno sólo "al que les resulte más grato", y que los demás los entreguen, si son mujeres, para el matrimonio, y si son varones y dan su consentimiento, para su adopción por otras parejas.

Platón propone crear "una magistratura con poderes y prestigio extraordinarios que estudiará qué hay que hacer con los hijos que sobren o falten". Los procedimientos que aplicará esa magistratura son diversos: "control de natalidad para los que tengan hijos en abundancia o, a la inversa, promoción y estimulación del aumento de la natalidad, que se manifestará con recompensas, sanciones o advertencias hechas por los mayores en charlas orientativas a los jóvenes". Y si el control de la natalidad no sirve para detener el crecimiento, entonces la *polis* deberá crear *colonias* para dar salida a su exceso de población.

Pero la *polis* justa de Platón no es sólo la que tiene un número adecuado de habitantes sino, como afirma en *La República*, la que establece procedimientos para procurar que esos habitantes sean los mejores, mediante el estímulo del apareamiento y la procreación de los más perfectos, y la evitación de la procreación, incluso mediante el infanticidio, de los peores [3].

Como puede verse, en Platón se encuentran ya presentes buena parte de los planteamientos y métodos que se aplicarán al control de la población hasta la actualidad. Aristóteles, en su *Política*, no hará sino refrendar, aunque de manera más difusa y moderada, los planteamientos de su maestro Platón.

La actitud de Roma en este punto está influenciada de manera básica por su planteamiento imperialista. A medida que aumentaba el territorio del imperio los romanos tenían mayores dificultades para controlar y poblar ese territorio con ciudadanos romanos. Por ello se impusieron políticas de corte pronatalista, como los edictos de Augusto tras el censo del año 0, que había fijado la población del mundo conocido en 252 millones de personas. No obstante tuvieron poco efecto y no impidieron la progresiva caída de la población ni la desintegración del Imperio. No obstante, la llegada del cristianismo supone un refrendo de las actitudes pronatalistas, ya que la tradición cristiana más temprana vinculó estrechamente, posiblemente por influjo estoico, comportamiento sexual y procreación, y estableció desde el principio una oposición total al aborto y al infanticidio [4]. Estas posiciones matizarán notablemente la asunción de los postulados poblacionales platónicos y aristotélicos en la agustiniana *Ciudad de Dios* ideal o en el Estado cristiano que emana de la *Summa Theologica* de Tomás de Aquino. Además la precaria realidad económica y social de la Edad Media, con una población diezmada por las guerras, el hambre y las enfermedades, hacía superflua cualquier preocupación por el tamaño de la población.

Durante el Renacimiento y los primeros pasos de la Modernidad perdurará la impresión de que la fuerza económica, social, política y militar de un país está estrechamente vinculada al tamaño de su población, y que por tanto debe estimularse por todos los medios posibles el aumento de la misma. Los filósofos de Las Luces (s. XVIII), Montesquieu, Rousseau y Voltaire serán todos decididamente pronatalistas. Pero a finales del s. XVIII se producirá la rotura de esta tendencia en la polémica que más influencia tendrá hasta la actualidad en el desarrollo de las teorías sobre el "problema de la población". Es la polémica Godwin - Malthus.

1.1.2. La polémica Godwin - Malthus

William Godwin (1756-1836) es un autor muy poco conocido a pesar de haber sido uno de los autores de filosofía política más relevantes de la Inglaterra de finales del siglo XVIII [5]. Son los anarquistas los que lo han rescatado del olvido y lo consideran uno de sus antecesores más relevantes [6]. Su obra más importante fue *Investigación en torno a la Justicia Política, y su influencia en la virtud y la felicidad generales* (1793) [7]. Godwin defiende en ella una antropología de corte roussonian, totalmente confiada en la bondad innata del hombre y en sus infinitas posibilidades de desarrollo cuando se le libera de las perversiones generadas por el sistema social. Realiza por tanto una profunda crítica a todos los sistemas de gobierno y aboga por un sistema social presidido por la ausencia de Estado y por la abolición de la propiedad privada. Godwin está convencido de que dicho sistema puede garantizar un progreso indefinido de la humanidad. Es entonces cuando, ante el potencial problema de la superpoblación del planeta en ese sistema, plantea las dos soluciones que son las que precisamente va a criticar Malthus en su famoso "Ensayo sobre la población". Una es la convicción de que esa sociedad en pleno desarrollo podrá producir alimentos suficientes para todos. Otra que en esa situación, el placer intelectual de la búsqueda de la Verdad irá desplazando a otro tipo de intereses más bajos, como el sexual.

Al contrario que Godwin, que no alcanzó apenas reconocimiento público y murió como un pobre y olvidado funcionario, Robert Malthus (1736-1834) fue un intelectual famoso que a los 35 años de edad ya había conseguido obtener la primera Cátedra de Economía Política que se creó en Inglaterra, en el *East India College* en 1805. En 1798 Malthus publicó la primera edición de su obra más famosa, un opúsculo en contra de las teorías de Godwin y Condorcet titulado "Ensayo sobre el principio de la población" [8].

En el capítulo 1 del *Ensayo* Malthus esboza con extraordinaria claridad lo que pretende demostrar. Establece pues dos premisas: "Primero: el alimento es necesario a la existencia del hombre" y "Segundo: la pasión entre los sexos es necesaria y se mantendrá prácticamente en su estado actual". Y afirma que a partir de ellas, el análisis de la evolución social y económica lleva a la siguiente conclusión:

"La capacidad de crecimiento de la población es infinitamente mayor que la capacidad de la tierra para producir alimentos para el hombre. La población, si no encuentra obstáculos, aumenta en progresión geométrica. Los alimentos tan sólo aumentan en progresión aritmética. Basta con poseer las más elementales nociones de números para poder apreciar la inmensa diferencia a favor de la primera de estas dos fuerzas" [9].

Es obvio que lo que hace Malthus es criticar las dos soluciones que Godwin daba al hipotético problema de la sobrepoblación de su sociedad igualitaria: no cree en la capacidad ilimitada de producir alimentos, ni cree en la progresiva extinción del deseo sexual. Pero Malthus no se detiene aquí, lo que hace es negar precisamente la posibilidad de una sociedad igualitaria porque las propias leyes de la naturaleza lo impiden. Estas leyes obligan a la eterna lucha por el espacio y por el alimento, recursos siempre limitados, y por tanto ejercen una presión restrictiva sobre el crecimiento de las poblaciones, vegetales, animales y humanas [10]. Es, por tanto, esta ley de la naturaleza la que hace que unos ganen y otros pierdan, es ella la que instaura las desigualdades sociales y la miseria de buena parte de la población, para facilitar que los efectivos de la misma se mantengan al mismo nivel que los recursos económicos de toda la sociedad en conjunto. En el fondo, el verdadero destino de los ataques de Malthus es la postura de Godwin ante el Estado y la propiedad, y lo que

defiende es la estructura social y económica establecida, por ser, al decir suyo, producto directo de las leyes de la naturaleza:

"Ninguna pretendida igualdad, ninguna reglamentación agraria, por muy radical que sea, podrá eliminar, durante un siglo siquiera, la presión de esta ley, que aparece, pues, como decididamente opuesta a la posible existencia de una sociedad cuyos miembros puedan todos tener una vida de reposo, felicidad y relativa holganza y no sientan ansiedad ante la dificultad de proveerse de los medios de subsistencia que necesitan ellos y sus familias" [11].

Para Malthus este orden económico y social está amenazado por la constante tendencia de las capas más bajas de la población a aumentar su número, que sólo logra evitarse por la presión que la miseria ejerce en contra de esta tendencia. Por eso las leyes de beneficencia -las *poor law* inglesas- le parecen tan nefastas, porque permiten que los más pobres se liberen de la miseria en un grado suficiente como para, sin salir en realidad de la pobreza, se anule el efecto disuasorio y comiencen a reproducirse, con lo que el número de pobres no hace sino aumentar, y al haber más personas con las que repartir los bienes escasos, se produce a la larga un empobrecimiento general de toda la sociedad. Lo más que puede hacerse con la miseria es seguir el *principio de caridad*, que obliga a mitigar el sufrimiento de los demás, pero que nunca puede tratar de subvertir la desigualdad ordenada por las leyes de la naturaleza. Con todo hay que decir que Malthus no era partidario de los métodos artificiales de control de la natalidad, lo que propugnaba era convencer a los pobres de que practicaran la abstinencia sexual y, sobre todo, retrasar al máximo la edad del matrimonio.

Las ideas de Malthus fueron adquiriendo fuerza a lo largo del siglo XIX, a medida que se agudizaban las contradicciones económicas y sociales de la revolución industrial, y la miseria y la explotación aniquilaban las masas obreras. A finales del siglo XIX a las ideas malthusianas se incorporaron nuevos elementos. Eran los provenientes de las teorías eugenésicas, que llevando al extremo los argumentos naturalistas de Malthus y la ideología darwiniana, tratarían de biologizar las causas de la miseria. El lado más oscuro de la Eugenesia llevaría, como ya se sabe, a la experiencia del nazismo. Pero lo importante es fijarse en que fue Malthus el primero en vincular, mediante una proporción inversa, el tamaño de la población y el bienestar económico colectivo; y esa idea es la que ha permanecido hasta nuestro días.

Por el contrario las ideas de Godwin encontraron poco eco a lo largo del siglo XIX, dominado por los gigantes de las teorías anarquistas, socialistas y comunistas. Marx, Engels, Bakunin, etc, y no Godwin, pasarán a la historia como los teóricos de la justicia política y económica y de la crítica al Estado y a la propiedad, aunque el análisis marxista seguirá manteniendo la idea godwiniana de que la miseria no es un problema de superpoblación, sino de aumento de la producción y reparto equitativo de los recursos, lo que le llevará a denunciar las políticas antinatalistas como estrategias represivas del capitalismo.

1.1.3. Las teorías sobre la población en el siglo XX.

El debate sobre la población durante el siglo XX, y sobre todo a partir de 1950, ha estado presidido por un hecho que hasta entonces no existía: la progresión geométrica del volumen de información acerca de lo que sucede en nuestro propio mundo. Cada vez hemos ido teniendo más datos acerca de lo que sucede en cada país, en cada región, en cada continente, en el mundo entero, acerca de la evolución económica, demográfica, etc. El debate teórico ha girado por ello, de forma fundamental, en torno a la manera de tener en cuenta esos datos e interpretarlos [12].

Entre 1950 y 1974, fecha de la celebración de la primera conferencia mundial de población en Bucarest, puede decirse que las posiciones han sido fundamentalmente dos: una neo-malthusiana y otra pronatalista.

El neo - malthusianismo insiste en que los datos reafirman los postulados básicos del "Ensayo sobre la población" y que por tanto es partidaria de políticas agresivas de control de la población. El norteamericano "Population Council", creado en 1952 para formar los expertos sin los cuales "las elevadas tasas de crecimiento de la población pueden ahogar todos los esfuerzos

tendientes a elevar los niveles de vida”, puede considerarse el punto de partida de la ideología neo-malthusiana del control natal. Fundaciones privadas norteamericanas, como la Rockefeller o la Ford, serán igualmente centros difusores de dicha ideología, al mismo tiempo que pasan de manera decidida a su aplicación subvencionando programas de control de la natalidad en los países del Tercer Mundo sometidos al área de influencia norteamericana. Libros como títulos tan periodísticos como “The Population Bomb”, de Paul Ehrlich (1971), o “Famine 1975” de William y Paul Paddock (1967) son característicos de esta posición. Informes de entidades prestigiosas, como el de 1971 de la norteamericana National Academy of Sciences, titulado “Rapid Population Growth: Consequences and Policy Implications”, también abundan en postulados neo – malthusianos.

Las posturas pro-natalistas durante este período fueron defendidas, por los países pos-coloniales del Tercer Mundo, discurso que recogió de forma importante el grupo de países no – alineados, y por el bloque socialista. El pronatalismo considera que el “problema de la población” es una construcción ideológica con tinte imperialista, porque los problemas de los países poco desarrollados no provienen de su exceso de población, sino de la dinámica del capitalismo trasnacional.

Esta dialéctica ideológica tan propia de los tiempos de la Guerra Fría comenzará a romperse tímidamente a partir de 1972, cuando aparece el Informe del Club de Roma titulado “Los límites del crecimiento”. En dicho informe, si bien se mantienen posiciones básicamente neo-malthusianas, comienza a aceptarse que las quiebras en el desarrollo global también pueden provenir del modelo energético y de desarrollo postulado por los países del Primer Mundo, y no sólo del crecimiento demográfico del Tercer Mundo. La crisis energética de 1973 refrendará dramáticamente esta idea. El Plan Mundial de Acción de Población nacido a partir de la Conferencia de Bucarest en 1974 será por tanto el primer intento de tratar de compatibilizar ambas visiones, aunque el neo-malthusianismo va a ser preponderante por el peso económico y político de la administración norteamericana en los organismos internacionales encargados de su aplicación.

Entre 1974 y 1994, fecha de la celebración de la Conferencia Internacional de El Cairo sobre Población y Desarrollo, el debate teórico se ha complejizado de forma importante, aunque puede decirse que en una línea convergente. Los elementos más importantes que han influido en este proceso son los siguientes

a) La evidencia de que las previsiones más catastrofistas del período anterior sobre el colapso mundial inducido por la superpoblación eran erróneas, y que por tanto la ecuación “superpoblación igual a subdesarrollo” no funciona tan automáticamente como se sugería, porque hay muchos más factores en juego que el número de habitantes. El informe al Presidente Carter “*Global 2000*”, de 1981, el del Banco Mundial de 1984, o el de 1986 de la *National Academy of Sciences* “*Population Growth and Economic Development: Policy Questions*”, son una buena muestra de este cambio progresivo de perspectiva. En este sentido conviene recordar, por ejemplo, los estudios del reciente Premio Nobel de Economía Amartya Sen sobre las grandes hambrunas que periódicamente azotan muchos países del Tercer Mundo, y su descubrimiento de que no se producen necesariamente ni en contextos de superpoblación ni de desabastecimiento de alimentos, sino en climas económicos de quiebra brusca de la capacidad adquisitiva [13]. También merece la pena señalar la posición de autores como Julian Simon, que desde 1981 viene insistiendo en que el tamaño población de un país puede incluso tener una relación directa con el potencial de desarrollo de un pueblo, pues constituye un recurso útil a poner en marcha para conseguir mayores niveles de bienestar colectivo [14].

b) La evidencia de que es el impacto medio – ambiental, tanto de la población como del modelo económico de desarrollo, uno de los elementos más importantes en el destino global de la humanidad. Esta fue una de las conclusiones más importantes de la segunda Conferencia Mundial de Población del año 1984 en Ciudad de México, y que obligó a convocar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo de Río de Janeiro en 1992 para debatir específicamente este punto, con resultados tan pobres por la actitud de los países del Primer Mundo y, en especial, de la administración norteamericana.

c) La aceptación progresiva por los países del Tercer Mundo de que el pronatalismo puro tenía tanto de ideología como el neomalthusianismo y que, por tanto, era cierto que la superpoblación era uno de los factores, aunque no el único, que estaban influyendo en su subdesarrollo. La instauración por China en 1979 de la política del hijo único es uno de los ejemplos más notables en este sentido, que la descomposición del Bloque del Este no hará sino potenciar.

El primer capítulo propiamente dicho del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo (1994), el capítulo III –el I es el “Preámbulo” y el II son los “Principios generales”- ilustra muy bien esta dinámica de convergencia. Ese capítulo se titula, significativamente, “Relaciones entre la población, el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible” [15].

1.2. LOS DATOS “OBJETIVOS”

El primer problema es el de la dudosa “objetividad” de los datos sobre el “problema de la población”, y de la información que se genera a partir de ellos. En primer lugar por un problema de “construcción” de esos datos, porque muchos de ellos se manejan mediante índices sintéticos –por ejemplo, el PNB- que con frecuencia sólo tienen en cuenta determinados aspectos de la realidad que pretenden describir, y la selección de unos u otros aspectos está mediada por valores, construcciones teóricas e intereses ideológicos. Y en segundo lugar por un problema de “interpretación y utilización” de esos datos. No es nada infrecuente que muchas afirmaciones sobre el “problema de la población” –sobre todo en el período anterior a 1974- hayan sido hechas sin tener en cuenta el más mínimo dato o haciendo una interpretación o utilización totalmente sesgada de los mismos. Así, el “problema de la población” ha sido con frecuencia un constructo surgido de esta creación, interpretación y utilización sesgada de datos.

De todas formas es imposible elaborar datos y extraer de ellos información al margen de esquemas hermenéuticos. Una aportación teórica relevante en este sentido, aunque criticada por simplificadora, será la propuesta por Adolphe Landry en 1934 [16]. Este autor propone que las poblaciones humanas pasan por tres estadios demográficos en función de su grado de desarrollo [17]. Así, las sociedades preindustriales, poseen una población más o menos estable, gracias a unas elevadas tasas de natalidad y mortalidad, pero con baja esperanza de vida al nacer. Las sociedades en desarrollo presentan un patrón de transición, que se caracteriza por un descenso en la tasa de mortalidad y un mantenimiento de la tasa de natalidad. Finalmente, las sociedades modernas y desarrolladas poseen poblaciones estacionarias debido a sus bajas tasas de natalidad y mortalidad, pero con elevada esperanza de vida al nacer.

Parece claro que las sociedades del Primer Mundo comenzaron el proceso de transición demográfico en el siglo XVIII y lo concluyeron en la primera mitad de siglo XX. Las sociedades coloniales comenzaron dicho proceso al final de la Primera Guerra Mundial, y se aceleró durante los años 50 con el movimiento independentista y descolonizador de los países del Tercer Mundo que mantuvieron políticas antinatalistas mientras conseguían descender la tasa de mortalidad por el acceso a los avances médicos y a mejores niveles de desarrollo. El punto álgido del aumento de la tasa de crecimiento demográfico mundial se produjo en el quinquenio 65 – 70. Parece que a partir de 1975, entre otros motivos por la introducción progresiva de políticas antinatalistas, dicha tasa mundial tiene un decrecimiento constante, sugiriendo que muchos países del Tercer Mundo –fundamentalmente en América Latina y Asia- están comenzando a ver el final de la fase de transición demográfica. Sin embargo el efecto multiplicador de la actual masa de población hace que sigamos creciendo en términos brutos.

En cualquier caso parece que hay datos suficientes para hacer algunas afirmaciones relevantes sobre la realidad del mundo que vivimos [18]. Son las tres siguientes:

- 1) La mayor parte de la población del planeta vive en condiciones infrahumanas y se muere muy pronto, y unos cuantos vivimos muy bien y tenemos una vida larga.
- 2) La población del planeta sigue creciendo y somos cada vez más, aunque no sabemos hasta qué cifra podemos crecer de manera sostenible.
- 3) El medio ambiente muestra signos alarmantes de estar seriamente dañado en su capacidad autorregenerativa por el impacto que le produce la gran cantidad de población humana y el modelo energético y de desarrollo que la sustenta.

A mi entender cualquier propuesta teórica y cualquier análisis ético tiene que partir necesariamente de la consideración de estas tres afirmaciones.

1.3. LOS VALORES EN JUEGO.

Las teorías de la población propician interpretaciones de los datos en función de los valores que perciben como amenazados o que quieren potenciar. Obviamente en las teorías de la Grecia clásica el valor supremo, de tipo formal, es el ajustamiento al orden natural. Las medidas a adoptar para mantener el volumen de población de la polis son buenas en la medida en que propicien el logro de la polis justa, que es la que se ajusta, como vimos, a la idea del orden natural. El cristianismo matizará esa idea al defender que la ley divina, sustituto de la idea de orden natural, exige necesariamente el respeto a una determinada visión del hombre como criatura creada por Dios a su imagen y semejanza. Colocará pues, junto al valor de la ley divina, la necesidad de respetar a las criaturas humanas –la cuestión fue, como se sabe, determinar quiénes eran tales-.

Más interesantes para nosotros son los valores defendidos por Malthus y sus sucesores y por Godwin y sus sucesores. Las teorías de Malthus son herederas directas del liberalismo lockeano y de su defensa de los derechos civiles y políticos y, en especial del derecho de propiedad. En el individualismo posesivo que, partiendo de Locke, caracteriza el capitalismo, es el valor de la libertad, incluida la libertad para acumular riquezas sin límite, el valor prioritario. El resultado es que uno vale tanto cuanto tiene. Y uno tiene tanto cuanto es capaz de acumular mediante su estatus, su habilidad para los negocios o su trabajo. Y cuanto más tenga más riqueza generará a su vez a su alrededor. El pobre, o lo es por nacimiento, por incapacidad o por vagancia, y su pobreza no engendra más que pobreza, porque consume pero no produce. De esta forma es lógico que el aumento en el número de población mayoritariamente pobre se vea como una amenaza colectiva, y que las teorías malthusianistas sean decididamente antinatalistas. Prácticamente hasta 1970 la mayor parte de los ensayos, libros, trabajo e informes generados en el mundo occidental sobre el problema de la población estaban redactados desde esta óptica de valor.

La posición de Godwin y sus epígonos socialistas y tercermundistas es bien diferente. Godwin parte de la convicción de que ningún derecho es ilimitado, porque está condicionado por la capacidad de los demás hombres para realizar ese mismo derecho [19]. La organización de la sociedad y de la propiedad debe hacerse, por tanto, de tal manera que se garantice a todos igualdad de oportunidades en la realización de cada uno de los derechos. Es por ello lógico que los epígonos de Godwin, las teorías socialistas y comunistas y el tercermundismo poscolonial insistieran más en que el problema de la población se debía más a la falta de realización del valor igualdad en el acceso a los derechos, sobre todo a los económicos y sociales, que a un problema de número de habitantes. Esto determinó sus posiciones pronatalistas.

A partir de mediados de los setenta la literatura sobre el problema de la población va a ir poco a poco aceptando la necesidad de armonizar progresivamente tres grupos de valores o derechos: el de la libertad en todas sus formas, el de la equidad y, por último, el de los valores ecológicos y los derechos de las futuras generaciones.

1.4. RECAPITULACIÓN: EL “PROBLEMA DE LA POBLACIÓN”.

¿ Existe por tanto el “problema de la población”? Hoy en día existe una conciencia bastante generalizada de que sí existe ese problema. Todo el mundo parece hoy tener claro que tenemos que reducir todavía más la tasa mundial de crecimiento demográfico porque, aunque no sabemos bien la capacidad de sustentación que tiene el planeta, el volumen de población que alcanzaremos en el primer tercio del siglo XXI puede resultar ya poco sostenible. Pero eso no significa que el único medio a poner en marcha sea sólo la instauración de políticas antinatalistas, como subrepticamente afirmaban los neomalthusianos, alarmistas e ideológicamente interesados, hasta mediados de los setenta. Hoy sabemos que la interrelación entre población, desarrollo y medio ambiente es tan estrecha que es preciso trabajar simultáneamente en los tres frentes. Y para poder hacerlo de forma éticamente consistente precisamos marcos de análisis que permitan valorar si las políticas, estrategias y tácticas empleadas en cada frente son o no aceptables moralmente. Pero esto ya es una cuestión del epígrafe siguiente.

2. MARCOS DE ANÁLISIS ÉTICO.

Según Warwick en la literatura existen tres posiciones diferenciadas sobre el análisis ético del problema de la población [20]. Una afirma, con un cierto tinte absolutista, que todas las políticas, estrategias y tácticas de los gobiernos para abordar el problema de la población deben someterse totalmente a los estándares éticos que marcan la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Convenios Internacionales sobre Derechos Civiles y Políticos, y Económicos y Sociales, u otras declaraciones internacionales de relevancia [21]. Otra se coloca en una posición más cercana al relativismo cultural y afirma que dichas políticas deben juzgarse a la luz de las escalas de valores de cada pueblo, de cada Estado o Región. Por último existe una posición intermedia, de carácter más prudencial, que acepta como patrón básico las Declaraciones Universales pero estima que la aplicación concreta debe dejarse a la decisión de cada gobierno.

Warwick parece colocarse a su vez en una posición intermedia entre la primera y la tercera. Para él existen 5 principios básicos que deben guiar el análisis de las políticas de población [22]. Estos principios son:

- 1) Toda persona tiene derecho a la vida, entendido como el derecho a gozar de buena salud y a estar protegido de las acciones de otros que puedan producir la muerte, la enfermedad, la incapacidad o el dolor.
- 2) Toda persona tiene derecho a la libertad, entendido como el derecho a tomar decisiones sobre uno mismo y a actuar conforme a dichas decisiones.
- 3) Toda persona tiene derecho al bienestar, entendido como un nivel adecuado de acceso a la comida, vestido, vivienda, cuidados sanitarios y educación.
- 4) Toda persona tiene derecho a un reparto equitativo de las cargas y beneficios de las políticas públicas de población. .
- 5) Toda persona tiene derecho a recibir adecuada información exhaustiva y veraz acerca de los riesgos y beneficios de las políticas públicas de población.

Por su parte Diego Gracia opina que su propuesta de análisis moral, basada en un *canon* de moralidad que afirma la inalienable dignidad de los seres humanos y del que emana *un esbozo deontológico* basado en una modificación de los cuatro principios clásicos de la bioética (no – maleficencia, beneficencia y justicia), que consiste en considerarlos jerarquizados en dos *Niveles* distintos, también sirve para ser aplicada al análisis de las políticas de control de la natalidad [23]. Junto a este esbozo deontológico, Diego Gracia coloca un segundo paso de análisis de tipo teleológico y consecuencialista, que permite justificar, en determinadas situaciones, excepciones a los principios. Es por esto que probablemente la posición Diego Gracia pueda encuadrarse mejor en la tercera de las posiciones señaladas por Warwick.

Por mi parte utilizaré asimismo una modificación de la propuesta de Diego Gracia que consiste en asumir que, en el esbozo moral, los contenidos asignados clásicamente al principio de la autonomía deben ser en realidad distribuidos entre los principio de no-maleficencia y beneficencia. El *esbozo moral* que propongo se compone, por tanto, también de dos *Niveles* diferentes, pero sólo de tres principios.

En el Nivel 1 se sitúan los deberes de obligación perfecta, aquellos que son correlativos de derechos intersubjetivamente reconocidos, y que nadie puede incumplir sin colocarse con ello al margen de la comunidad humana. Es el nivel de los mínimos éticos intersubjetivos que, como tales, para ser adecuadamente protegidos, tienden a ser codificados en forma de normas jurídicas. Por ello les llamaremos deberes ético – jurídicos. Sin embargo esto no quiere decir que el Nivel 1 se identifique, sin más, con el Derecho, pues la experiencia histórica dice que muchas veces la conciencia ética de algunas personas o colectivos va por delante del resto y, sobre todo, por delante de la codificación

jurídica, identificando determinados contenidos éticos como de mínimos antes de que el resto de la humanidad los descubra como tales y los afiance mediante la norma legal. Los dos principios que conforman este nivel son los de no-maleficencia y de justicia y, junto con ellos, las reglas derivadas de los mismos.

La visión moderna del principio de no-maleficencia nos obliga a describirlo del siguiente modo. "Debes no hacer daño físico, psíquico o moral a las personas" o, lo que es lo mismo, "trata a todas las personas con la misma consideración y respeto en su vida biológica, psicológica y moral". De la obligación de respeto a la vida moral nacen reglas que obligan al respeto de la vida de las personas, de su intimidad, de sus decisiones autónomas, etc. Por su parte el principio de justicia dice: "Debes tratar a todas las personas con la misma consideración y respeto en el orden social, político, económico y cultural". De este principio nacen reglas que obligan a garantizar una estructura sociopolítica y un funcionamiento institucional que facilite el acceso de los ciudadanos a los recursos públicos en condiciones de equidad. A mi modo de ver los 5 principios que enumera Warwick pueden ser integrados perfectamente en los dos principios del Nivel 1. Así, sus principios 1, 2 y 5 (respeto a la vida, a la libertad y derecho a la información) son derivados del principio de no-maleficencia, mientras que los principios 3 y 4 (bienestar y reparto equitativo de cargas y beneficios), son derivados del principio de justicia.

El Nivel 2 se compone de los deberes de obligación imperfecta, deberes que no son correlativos de derechos. Son contenidos de ética subjetiva de máximos, no exigibles por coacción sino asumidos voluntariamente por los sujetos morales. No tienen correlato jurídico, por lo que los llamaremos deberes puramente morales. Todos estos deberes derivan de un único principio, el de beneficencia. La versión moderna de este principio dice: "Haz el bien al otro procurando que realice autónomamente su propio proyecto de felicidad". Del principio de beneficencia nacen dos tipos de normas derivadas, los "mandatos" y los "consejos". Los mandatos especifican obligaciones de beneficencia asumidas pública y voluntariamente por un sujeto, y que por tanto le son moralmente exigibles por los demás. Las obligaciones deontológicas de las profesiones sanitarias son, típicamente, "mandatos". Los consejos son obligaciones de beneficencia que un sujeto asume privadamente y sólo en la medida en que su propia conciencia moral se lo exige.

Obviamente, al igual que Diego Gracia, entiendo que este momento deontológico de análisis de cualquier conflicto ético debe seguirse de un segundo momento de confrontación de las posibles salidas del conflicto con la realidad para analizar las consecuencias previsibles de adoptar una u otras perspectivas. Este segundo momento, típicamente prudencial y teleológico, puede justificar determinadas soluciones al conflicto que implique un quebrantamiento de alguno de los principios, haciendo de esa manera, una *excepción*.

En mi opinión este esquema de análisis puede ser útil para enjuiciar las políticas, estrategias y tácticas que se desarrollan en torno al "problema de la población". El siguiente y último apartado del presente trabajo tratará de aplicar este esquema a los métodos de control demográfico.

3. ÉTICA DEL CONTROL DEMOGRÁFICO DE LA POBLACIÓN.

En primer lugar podemos decir, aunque parezca excesivo o muy negativo, que la situación moral global de nuestro mundo no alcanza los mínimos éticos definidos por los principios de no-maleficencia o justicia. El dato incontestable de la muerte diaria de millones de personas supone, en primer lugar un enorme quebranto colectivo del principio de no-maleficencia. En segundo lugar, dado que esas muertes son en gran medida el fruto de la actual estructura de la economía internacional, ponen de manifiesto una violación constante del principio de justicia. Por su parte, la evidencia cada vez mayor de que estamos produciendo un serio daño ecológico a nuestro planeta, traduce también un quebranto permanente del principio de no-maleficencia aplicado tanto a la Humanidad actual, como a la futura, como a la Naturaleza como un todo. Por tanto, aunque planteemos unas políticas, estrategias o tácticas de limitación de la natalidad escrupulosamente respetuosas con los principios de no-maleficencia, justicia y beneficencia, si simultáneamente no actuamos sobre el problema del desarrollo y del medio ambiente, elevaremos bien poco el nivel colectivo de moralidad, dada la señalada interdependencia de los tres factores. Mi impresión es que los países del Primer Mundo todavía tienen mucho que madurar en este sentido, y más que nadie la administración norteamericana, que en la posguerra fría parece haberse erigido en el guardián

arbitrario del planeta, con absoluta impunidad para ejercitar el "derecho de injerencia".

En segundo lugar hay que decir que, obviamente cualquier medida de control demográfico, para ser moralmente aceptable, tiene que ser no-maleficente, justa y, en la medida de lo posible, beneficente. Sólo en situaciones de excepción podrá resultar aceptable una medida que incumpla alguno de estos principios. En lo que sigue deduciremos las reglas de utilización de las medidas de control demográfico más utilizadas, las que tratan de limitar la fertilidad o la natalidad [24].

El principio de no-maleficencia nos obliga a lo siguiente

a) Evitar el daño físico y / o psicológico a quien usa dichos métodos o a su potencial descendencia, lo que excluye ya directamente el aborto y el infanticidio como métodos que puedan promoverse en los programas de planificación familiar, tal y como lo ha señalado acertadamente el Programa de Acción de la Conferencia de El Cairo en su párrafo 8.25 [25]. Además, los procedimientos de control de la natalidad que se utilicen deberán, en cada caso:

- carecer de *contraindicaciones*

- tener *eficacia* suficiente

- mostrar un adecuado balance riesgo / beneficio a corto, medio y largo plazo, tanto para la usuaria o usuario como para su descendencia.

- realizarse en contextos higiénicos y ambientales adecuados que minimicen dichos riesgos y garanticen una adecuada *efectividad*.

b) Respetar las decisiones autónomas de las personas. Esto implica que la adopción de un determinado procedimiento de control de la natalidad debe ser, en cada caso:

-Primero una decisión *libre y voluntaria*. Esto implica a su vez satisfacer varios requisitos.

En primer lugar no puede existir coacción de ningún tipo. La coacción existe cuando se obliga físicamente a alguien a que haga una cosa o se le amenaza de manera creíble e irresistible con la producción de un daño si no accede a realizar dicho acto. La coacción ha sido ampliamente usada en muchas estrategias de limitación de la natalidad, como por ejemplo las desplegadas en China, donde se ha llegado a secuestrar a las mujeres embarazadas del segundo hijo para trasladarlas a clínicas y obligarlas a abortar [26].

En segundo lugar debe evitarse la manipulación. Existe manipulación cuando se reducen intencionadamente las opciones que tiene una persona para forzarle a escoger en una determinada forma (manipulación de opciones), cuando se emplean argumentos tendenciosos, falsos o se proporcionan informaciones incompletas (manipulación del proceso de información) y cuando se apela a la emotividad mediante la adulación, la sugestión subliminal o la inducción de sentimientos de culpa (manipulación psicológica). Todas ellas han sido empleadas a lo largo de la historia para realizar control de la natalidad.

Por último debe evitarse el dominio. El dominio aparece cuando el sujeto permanece inmerso en un medio ambiente, en una estructura social u organizativa dominada por personajes con poder que le dicen de manera directa o indirecta cómo debería comportarse. Las situaciones de dominio también han sido muy frecuentes en las políticas de control de la natalidad, cuando la toma de decisiones tenía que hacerse teniendo enfrente a un funcionario gubernamental, un coordinador de salud del barrio, un jefe de tribu, un médico o un militar.

Lo que sí parece en cambio que no lesiona la libertad de las personas es el uso de la persuasión. La persuasión se diferencia de la coacción en que no contiene amenazas, y de la manipulación en que no trata de propiciar una determinada respuesta mediante argumentos falsos o emotivistas, o mediante informaciones sesgadas. Lo característico de la persuasión es el tratar de convencer a la persona de que una determinada opción es la mejor exclusivamente mediante argumentos razonables y veraces. La persuasión es básica en toda relación sanitaria y su uso es beneficente.

Una cuestión enormemente debatida es la potencial limitación de la libertad que pueden inducir los incentivos –monetarios, materiales, de servicios o de otro tipo- que con frecuencia incluyen muchos programas antinatalistas, como muchos de la India y Pakistán en Asia, o Tanzania o Ghana en África. Obviamente los incentivos pueden situarse en un continuum que los lleva desde simples argumentos persuasivos a deleznable instrumentos de coacción –como los incentivos negativos o punitivos- pasando por sinuosas estrategias manipuladoras. El caer en un lado o en el otro depende, según Veatch, del tipo de incentivo que sea en función de [27]:

+ Si es monetario, y en tal caso de su cuantía en relación al poder adquisitivo del que lo recibe, si es material –alimentos, medicinas, etc- o si es un servicio –mejor atención sanitaria, mayores facilidades en el acceso a la educación, a la vivienda, etc-.

+ Si quien recibe el incentivo es sólo aquel a quien se le aplica el método o también quien lo aplica, o quien atrajo el paciente al programa, o si es toda una comunidad la incentivada.

+ Si la conducta a inducir es la esterilización –la más frecuentemente incentivada-, el aborto, la colocación de DIUs, el uso de pastillas o la simple inexistencia de embarazo en un período de tiempo de terminado.

+ Si el afectado por la incentivación positiva o negativa es sólo el que decide sobre el método de limitación de la natalidad, o puede ser también su descendencia –caso de las penalizaciones económicas por exceso de natalidad- o toda su comunidad.

+ Si el incentivo es positivo –premio- o una penalización –castigo-.

Un caso especial de incentivación es la que afecta, no ya a los individuos, sino a los Estados [28]. Esta incentivación proviene de organismos internacionales públicos o privados, y puede tener una forma positiva, mediante la concesión de fondos para la puesta en marcha de programas de control de la natalidad, o una forma negativa, mediante el condicionamiento de ayudas o créditos para otros fines –habitualmente para el desarrollo- a la puesta en marcha de dichos programas antinatalistas. La incentivación positiva plantea en este caso el grado de implicación que tendrá el organismo financiador en la táctica de diseño y aplicación del programa. Dicha implicación será legítima si el organismo logra un equilibrio adecuado entre la visión que el país tiene de las dimensiones y causas de su exceso de población y de los métodos que pueden resultar más adecuados para solucionarlo y la búsqueda de la mayor efectividad y eficiencia por la organización, todo ello en un marco de respeto a los Derechos humanos. Esto último es muy importante, porque una organización internacional no debería nunca financiar programas maleficentes o injustos, y si lo hace liga su destino moral como organización al de ese programa.

La incentivación negativa es, con frecuencia, una estrategia coactiva de claros tintes malthusianos, practicada con frecuencia, entre otros, por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, que resulta difícil de justificar porque parece violar gravemente el principio de justicia.

La cuestión de la libertad de la persona para reconsiderar la decisión adoptada y decidir, por tanto, su suspensión, es otra cuestión debatida. En particular se ha planteado en el caso de métodos que requieren personal sanitario entrenado para su colocación y retirada, como es el caso de los DIUs o de los implantes subdérmicos de anticonceptivos hormonales. No ha sido infrecuente que los programas planteen dificultades a las usuarias –haciéndolas pagar dinero por ello- alegando, por un lado la lesión que ello produce en la efectividad del programa y, por otro, un presunto incremento del coste del mismo. Sin embargo este tipo de razonamientos parecen poco consistentes y, por tanto, dichas prácticas suponen una forma inaceptable de limitar el derecho a la libre autodeterminación de las personas.

- Segundo, una decisión *informada*. Esto también implica a su vez tres requisitos

Que la información sea suficiente. Para ello debe contener datos acerca del objetivo del procedimiento, la forma de realizarse, los beneficios esperados, los riesgos y efectos secundarios más importantes, las consecuencias –sobre todo en el caso de procedimientos irreversibles- y las alternativas reales que están disponibles en ese momento.

Que la información sea veraz. Es decir, que no esté falseada o sesgada.

Que la información sea comprensible. Es decir, que se trasmite al interesado o interesada de tal manera que pueda comprenderla adecuadamente.

La historia de los programas de control de la natalidad está plagada de ejemplos en los que ninguno de estos requisitos resultaba adecuadamente cumplido. Uno muy clásico es que muchos programas de esterilización puestos en marcha en Asia y en algunos países de América Latina ocultaban sistemáticamente la irreversibilidad del método o sus posibles complicaciones.

- Tercero, quien toma la decisión debe ser un sujeto *capaz*, esto es, con madurez suficiente para adoptarla. Y si el sujeto está incapacitado es un sustituto legalmente reconocido quien podrá adoptar dicha decisión en el curso de un procedimiento con garantías éticas y jurídicas adecuadas. Los grupos de personas más vulnerables en este punto son los menores de edad sin madurez suficiente y los mentalmente discapacitados.

El Programa de Acción de El Cairo dedicó un apartado a reivindicar los derechos de los discapacitados mentales en materia de salud reproductiva. Su esterilización, el método más frecuentemente empleado, debe consistir en una decisión individualizada y sometida a estrecha supervisión jurídica.

Por su parte el **principio de justicia** obliga a lo siguiente:

a) Generar estructuras sociales, económicas, políticas, educativas, culturales y sanitarias que permitan a los ciudadanos alcanzar un grado de bienestar suficiente que les permita poder decidir en libertad en materias de planificación familiar. Como muy bien señala el Programa de Acción de El Cairo, son las mujeres uno de los grupos más vulnerables en este punto, por lo que necesitan atenciones y medidas complementarias específicas .

b) Facilitar el acceso a los métodos de planificación familiar a todos los grupos sociales y distribuir, por tanto, cargas y beneficios de forma equitativa entre todos ellos. Esto requiere evitar dirigir la oferta exclusivamente a determinados grupos, como los más pobres o los grupos indígenas, por un deseo xenófobo de que su población se acorte en mayor medida que las demás, o porque se consideran más fáciles de convencer o extorsionar que otros grupos de mayor nivel cultural o económico. El Programa de Acción de El Cairo también dedicó atención específica a los problemas de la salud reproductiva de las comunidades indígenas, de tanta relevancia en el entorno latinoamericano, y tan castigadas por programas de control de la natalidad que a veces parecían más bien programas de exterminio encubiertos.

c) Proporcionar, a todos los participantes en un programa de control de la natalidad, acceso equitativo a la atención sanitaria que precise la instauración, seguimiento, y control de dichos procedimientos, así como la atención sanitaria adecuada de sus complicaciones, efectos secundarios o fallos.

Por último, el **principio de beneficencia** obliga a promover que los pacientes tomen decisiones autónomas que sean consistentes con sus propias escalas de valores, personales o comunitarias, y con sus planes de vida y de felicidad. Por ello, los programas de control de la natalidad deben procurar que la elección de un determinado procedimiento de control de la natalidad sea el resultado de una valoración conjunta de los implicados y los profesionales del programa en una dinámica de escucha activa mutua y comunicativa. Los procedimientos "indicativos" –como dice Diego Gracia [29]-, o "persuasivos", como dijimos antes, o mejor que todo eso, la educación para la salud son los procedimientos adecuados para tomar este tipo de decisiones. Sólo ellos pueden propiciar realmente la *excelencia* y hacernos alcanzar elevadas cotas de calidad.

Cualquier programa de control de la natalidad, si quiere ser moralmente correcto, debe respetar las reglas emanadas de los principios de no-maleficencia y justicia que acabamos de exponer. Sólo en condiciones excepcionales un gobierno o una agencia internacional podrá poner en marcha programas que incumplan alguno de esos principios o reglas. Dichas situaciones habrán de ser rigurosamente justificadas en cada caso, y deberán estar en vigor sólo el tiempo estrictamente necesario para dar salida a la situación urgente o grave.

Además, todo programa de control de la natalidad deberá contener orientaciones para la búsqueda de la excelencia. De nuevo, sólo en caso de excepción, podrán ponerse en marcha programas que,

aun respetando los principios de nivel 1, tengan un bajo nivel de excelencia y calidad.

4. CONCLUSIÓN.

El objetivo de la presente conferencia no ha sido sino poner de manifiesto la extraordinaria complejidad del análisis ético del problema de la población y de las medidas que se han puesto en marcha para controlar su crecimiento limitando la natalidad. Sólo desearía insistir, para terminar, en las dos ideas que considero fundamentales:

a) Cualquier análisis que, en las puertas del siglo XXI, pretenda seguir reduciendo el problema del estado de nuestro planeta al problema de la natalidad "excesiva" de los países del Tercer Mundo, o está muy mal formado e informado, o realiza contrabando ideológico. Población, desarrollo y medio ambiente son realidades mutuamente interdependientes; no se puede hablar de la una sin traer inmediatamente a colación las otras.

b) El análisis principialista aporta un esquema adecuado para revisar críticamente desde el punto de vista moral los programas de control poblacional, incluidos los que tratan de limitar la natalidad. Dichos programas deberán ser siempre respetuosos con las normas derivadas de los principios de no-maleficencia y justicia, y los consejos y mandatos extraídos del principio de beneficencia, a no ser que se pueda justificar adecuadamente una excepción a su quebrantamiento.

& Publicado previamente en **VV.AA.** *Bioética y Medio Ambiente*. Colección Bíos y Ehos nº 12. Bogotá (Colombia): Ediciones El Bosque, 2000. p. 169 - 195.

Se reproduce aquí con el permiso del autor y del editor (Universidad El Bosque).

[1] **Warwick D.P.** Population Ethics: Elements of Population Ethics: Is there a Population Problem? En: Reich WT, ed. *Encyclopedia of Bioethics*. CD ROM Macmillan Library Reference USA. New York: Simon & Schuster Macmillan, 1995.

[2] **Platón**. *Las Leyes*. Madrid: Akal, 1988; 221 [737c].

[3] **Platón**. *La República*. Madrid: Gredos, 1988; 259-261 [458-460].

[4] **Gafo J.** *Ética y legislación en Enfermería*. Madrid: Universitas, 1994; 126-127.

[5] Un relato más exhaustivo de esta polémica puede encontrarse en **Simón P.** *Entre Malthus, Godwin y El Cairo*. *Revista Acontecimiento* 1995. Año XI, nº 37, pp. 34-40.

[6] **García Moriyón F.** *Del socialismo utópico al anarquismo*. Madrid: Cincel, 1985. **Cano Ruiz B.** *William Godwin. su vida y su obra*. México: Ideas, 1977.

[7] **Godwin W.** *Investigación acerca de la justicia política*. Madrid: Júcar, 1986.

[8] **Malthus R.** *Primer ensayo sobre la población*. Madrid: Alianza, 1966.

[9] Malthus R. *Op. Cit.* pp. 52 - 53.

[10] Darwin será influido por este planteamiento de Malthus.

[11] Malthus R. *Op. Cit.* p. 55.

- [12] Para todo este apartado véase fundamentalmente **Muñoz Pradas F.** Explosión demográfica y crisis ecológica. En: VV. AA. Ecología Solidaria. Madrid: Trotta, 1996; 63 – 77.
- [13] **Sen A.** Poverty and famines. Oxford: Clarendon Press, 1988.
- [14] **Warwick D.P.** Op. Cit.
- [15] **Naciones Unidas.** Conferencia Internacional de El Cairo sobre Población y Desarrollo: Programa de Acción. Madrid: PPC, 1995.
- [16] **Warwick D.P.** Op. Cit.
- [17] Ya estamos otra vez en el círculo hermenéutico porque ¿quién delimita y con qué criterios el grado de desarrollo o subdesarrollo?.
- [18] **Menacho J.** El reto de la tierra: ecología y justicia en el siglo XXI. Cuadernos Cristianisme i Justicia nº89. Barcelona: Cristianisme i Justicia / Fundación Lluís Espinal, 1999.
- [19] Godwin W. Op. Cit. pp. 68 y ss.
- [20] **Warwick D.P.** Population Ethics: Normative Approaches. En: Reich WT, ed. Op. Cit.
- [21] Como por ejemplo los 15 principios generales contenidos en el Capítulo II de la Conferencia de El Cairo.
- [22] Warwick D.P. Normative ... Op. Cit.
- [23] Gracia D. Crecimiento poblacional y desarrollo sostenible. En Gracia D. Ética y Vida: Ética de los Confines de la Vida. Estudios de Bioética 3. Santafé de Bogotá: El Búho, 1998; 57-77.
- [24] No analizaremos aquí por tanto otros métodos de control demográfico, como la adopción, la emigración forzosa o el exilio, métodos ya propuestos por el mismo Platón .
- [25] Naciones Unidas. Op. Cit. pp. 129 – 130.
- [26] **Aird JS.** Population Policies: Strategies of Fertility Control: Compulsion. En Reich WT. Op. Cit.
- [27] **Veatch RM.** Population Policies: Strategies of Fertility Control: Incentives and Disincentives. En. Reich W.T. Op. Cit.
- [28] **Warwick DP.** Population Policies: Donor Agencies: Fertility Control. En Reich WT. Op. Cit.
- [29] **Gracia D.** Ética y regulación de la natalidad. En Gracia D. Ética y Vida. Op. Cit. pp. 92 – 93.

[[Principal](#)] [[Arriba](#)]

CUADERNOS DE BIOÉTICA

INSTITUCIONES

ELABE~Mainetti
CHB del HIGA Eva Perón (Comité de Bioética)
Observatorio Indígena
ProDiversitas a.c

REVISTAS

Drogas, mejor hablar de ciertas cosas
S.I.D.A.: un desafío bioético
Salud & Sociedad

PROGRAMAS

Cát. Bioética y Derecho (UBA)
Cát. Biotech & Derecho (UBA)

BUSCAR

CONTENIDOS

CORREO

Preguntas o comentarios
sobre este sitio Web
cuadernos@bioetica.org

Copyright ©1996 - 2002
Editorial Ad Hoc S.R.L.
(Argentina)

INICIO

Seminario Indígena & PI (UBA)
Cát. Propiedad Industrial y Mercado (UBA)

PROPUESTAS

Marea baja - Maré baixa
"Love Parade 1997"
por Lena Szankay

¿Como citar el material
publicado en estas
páginas?

Última modificación:Jueves, 10 de Junio de 2004